





### GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2021.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 10:30 horas del día lunes 19 de julio de 2021, reunidos en las instalaciones del Centro del Cuidado Diario del Adulto Mayor (CECUIDAM), situado en Anacleto Canabal 504, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, el Subcomité de Compras del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, integrado de la siguiente manera: la L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA, Presidente, representada por la C. CLAUDIA VIRIDIANA LAZO LÓPEZ; comisionada con Oficio No. DA/ADQ/00121/2021, de fecha 6 de enero de 2021; la MTRA. ALINA LOURDES DE LA O MÉNDEZ, Secretario; el L.C.P. NÉSTOR RICARDO ISIDRO PÉREZ, Primer Vocal, representado por la L.R.C. JENNY COLORADO MORALES, comisionada con Oficio No. DF/DCP/4160/2021, de fecha 16 de julio de 2021; el LIC. CÉSAR ANASTACIO PÉREZ PRIEGO COBIÁN, Segundo Vocal, representado por la C. LUCERO RODRÍGUEZ RUÍZ, comisionada con Oficio No. UAJ/MRP/4454/2021, de fecha 22 de junio de 2021, y como invitados con voz, pero sin voto, el C. FERNANDO MORALES BORBÓN, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, representado por el L.D.N. SERGIO ALEJANDRO MORALES PIÑA, comisionado con Oficio No. SFP/DGNE/SN/632/2021, de fecha 5 de julio de 2021; el LIC. MIGUEL ANGEL FONZ RODRÍGUEZ. Subsecretario de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por el LIC. NICOLÁS ÁLVAREZ RUÍZ, comisionado con Oficio No. SAIG/SSRM/SCR/154/2021, de fecha 22 de junio de 2021; por la Secretaría de Finanzas la L.A. YESENIA ANGÉLICA VIDAL BOLÍVAR, comisionada con Oficio No. SF/PF/0155/2021, de fecha 28 de enero de 2021; el DR. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, representado por la LIC. LINA MARSELLA SAURY RODRÍGUEZ, comisionada con Oficio No. CGAJ/1048/2021, de fecha 15 de julio de 2021 y el L.C. CARLOS RAFAEL DE JESÚS ALIPI MENA, Titular del Órgano Interno de Control, representado por el LIC. GUILLERMO GARCÍA FERÍA, comisionado con Oficio No. OIC/782/2021, de fecha 1 de julio de 2021; como área técnica requirente los CC. DRA. SUSANA GABRIELA FRÍAS GARDUZA, Jefa del Departamento de Vinculación Administrativa de la Dirección de Prestaciones Médicas, comisionada con Oficio No. DPM/3658/2021 de fecha 16 de julio de 2021; ING. HERCLAS SÁNCHEZ CRUZ, Biomédico del Centro de Especialidades Médicas ISSET, comisionado con Oficio No. DPM/3533/2021 de fecha 12 de julio de 2021 e ING. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN CORNELIO, Biomédico de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, comisionado con Oficio No. DPM/3532/2021 de fecha 12 de julio de 2021; con el objeto de emitir el Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 56069001-003-2021 referente a la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Equipos Médicos y de Laboratorio, correspondiente a las Partidas Presupuestales 25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos y 53101 Equipo Médico y de Laboratorio, con Recursos de Ingresos Propios Generados 2021 señalada para este día y hora.

Con fundamento en el artículo 36 Fracción VI y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y de conformidad con el **Punto 6.5. FALLO DE LA LICITACIÓN** de las bases de la presente **Licitación Pública Nacional No. 56069001-**

Alto

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.

M D



003-2021 referente a la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Equipos Médicos y de Laboratorio, correspondiente a las Partidas Presupuestales 25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos y 53101 Equipo Médico y de Laboratorio; para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, comunica el Fallo y Adjudicación de la presente licitación.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que aun cuando se invitó a participar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (REPRESENTACIÓN ESTATAL) mediante Oficio No. SCCI/237/2021 de fecha 21 de junio de 2021, a la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO (REPRESENTACIÓN ESTATAL) mediante Oficio No. SCCI/238/2021 de fecha 21 de junio de 2021 y a la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (REPRESENTACIÓN ESTATAL), mediante Oficio No. SCCI/239/2021 de fecha 21 de junio de 2021, no enviaron representante a este acto.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia constatándose la presencia de los siguientes licitantes:

No.	<b>EMPRESA</b> (PERSONA FÍSICA O MORAL)	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA
01	DIPROMED VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	MARÍA MERCEDES ORTÍZ LÓPEZ	APODERADO LEGAL
02	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	REPRESENTANTE LEGAL
03	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MIGUEL TRINIDAD ZURITA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
04	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	DOMINGO MANUEL MONTEJO TUZ	INGENIERO DE SERVICIO TÉCNICO
05	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	REPRESENTANTE
06	SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL	TOMÁS TÓRRES HERNÁNDEZ	LICITACIONES
07	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ	MIGUEL ANGEL AVALOS MARTÍNEZ	REPRESENTANTE
08	MARCO POLO GONZALEZ ARROYO	ALEJANDRO AVALOS SOLANO	REPRESENTANTE DE VENTAS
09	VAL BREN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JUDIT VAZQUEZ CAMACHO	ESPECIALISTA

**3.- COMO TERCER PUNTO**.- La CONVOCANTE procede a realizar las siguientes precisiones.

Del Dictamen Técnico del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

#### DICE:

**5.- SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL**, Cotizando los lotes 1, 4, 9, 11, 12, 13, 22, 24, 25, 38, 42, 44, 48, 59, 64, 73, 77, 82, 83, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 103, 104, 110, 116, 117, 118, 134, 136, 137, 146, 158, 159, 171, 181, 192, 193, 196, 198, 199, 202, 204, 209, 210, 213, 215, 220, 222, 229, 231, 235, 289, 290, 291, 304, 307 y 320 de la **Requisición No. 0612** del "**ANEXO A5**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

Una vez revisada y analizada la propuesta técnica "ANEXO P", tengo a bien aceptar la proposición para los lotes 1, 4, 9, 11, 12, 22, 24, 25, 38, 42, 44, 48, 64, 73, 77, 83, 87, 88, 95, 98, 100, 103, 104,

0

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021 REFERENTE A∟LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.





110, 116, 117, 118, 146, 158, 159, 171, 192, 193, 198, 199, 202, 204, 209, 210, 213, 215, 220, 222, 229, 231, 235, 253, 289, 290, 291, 304, 307 y 320 de la **Requisición No. 0612** del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

<u>No se acepta</u> la proposición de los lotes 13, 59, 82, 134, 136, 137 y 181 por no presentar registros sanitarios y el lote 97 por no presentar ficha técnica ni registro sanitario, de la **Requisición No. 0612** del "**ANEXO A5**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET, por lo tanto, no cumple con lo solicitado.

#### **DEBE DECIR:**

**5.- SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL**, Cotizando los lotes 1, 4, 9, 11, 12, 13, 22, 24, 25, 38, 42, 44, 48, 59, 64, 73, 77, 82, 83, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 103, 104, 110, 116, 117, 118, 134, 136, 137, 146, 158, 159, 171, 181, 192, 193, 196, 198, 199, 202, 204, 209, 210, 213, 215, 220, 222, 229, 231, 235, 289, 290, 291, 304, 307 y 320 de la **Requisición No. 0612** del "**ANEXO A5**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

Una vez revisada y analizada la propuesta técnica "ANEXO P", tengo a bien aceptar la proposición para los lotes 1, 4, 9, 11, 12, 22, 24, 25, 38, 42, 44, 48, 64, 73, 77, 83, 87, 88, 95, 98, 100, 103, 104, 110, 116, 117, 118, 146, 158, 159, 171, 192, 193, 196, 198, 199, 202, 204, 209, 210, 213, 215, 220, 222, 229, 231, 235, 253, 289, 290, 291, 304, 307 y 320 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

No se acepta la proposición de los lotes 13, 59, 82, 134, 136, 137 y 181 por no presentar registros sanitarios y el lote 97 por no presentar ficha técnica ni registro sanitario, de la **Requisición No. 0612** del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET, por lo tanto, no cumple con lo solicitado.

#### DICE:

**6.- EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ**, Cotizando los lotes 3, 4, 8, 11, 15, 25, 30, 32, 34, 39, 60, 63, 78, 82, 83, 87, 88, 95, 97, 104, 108, 110, 117, 118, 124, 137, 146, 153, 173, 176, 185, 188, 195, 196, 197, 198, 202, 204, 210, 211, 220, 222, 223, 224, 235, 239, 245, 247, 252, 260, 272, 276, 283, 284, 290, 291, 313, 317 y 318 de la **Requisición No. 0612** del "**ANEXO A5**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

Una vez revisada y analizada la propuesta técnica "ANEXO P", tengo a bien aceptar la proposición para los lotes 3, 4, 8, 11, 15, 25, 30, 32, 34, 63, 78, 82, 83, 95, 97, 104, 108, 110, 117, 118, 124, 137, 146, 153, 173, 185, 188, 195, 196, 197, 198, 202, 204, 211, 220, 222, 223, 224, 235, 247, 252, 276, 283, 284, 290, 313, 317 y 318 de la **Requisición No. 0612** del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

1

4

4

ACEOTICOS

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

No se acepta la proposición de los lotes 39, 60, 87, 88, 176, 210, 239, 245, 260 y 272 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET, por no presentar cartas de apoyo, por lo tanto, no cumple con lo solicitado.

#### **DEBE DECIR:**

6.- EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ, Cotizando los lotes 3, 4, 8, 11, 15, 25, 30, 32, 34, 39, 60, 63, 78, 82, 83, 87, 88, 95, 97, 104, 108, 110, 117, 118, 124, 137, 146, 153, 173, 176, 185, 188, 195, 196, 197, 198, 202, 204, 210, 211, 220, 222, 223, 224, 235, 239, 245, 247, 252, 260, 272, 276, 283. 284, 290, 291, 313, 317 y 318 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

Una vez revisada y analizada la propuesta técnica "ANEXO P", tengo a bien aceptar la proposición para los lotes 3, 4, 8, 11, 15, 25, 30, 32, 34, 63, 78, 82, 83, 95, 97, 104, 108, 110, 117, 118, 124, 137, 146, 153, 173, 185, 188, 195, 196, 197, 198, 202, 204, 211, 220, 222, 223, 224, 235, 247, 252, 276. 283, 284, 290, 291, 313, 317 y 318 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET de las bases de la presente licitación.

No se acepta la proposición de los lotes 39, 60, 87, 88, 176, 210, 239, 245, 260 y 272 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET, por no presentar cartas de apoyo, por lo tanto, no cumple con lo solicitado.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- La CONVOCANTE informa que derivado de la evaluación económica realizada, se observó el empate en los precios unitarios en los lotes que se describen a continuación, por lo que con fundamento en el Artículo 36, Fracción V, inciso B), último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Puntos 4.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN y 6.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO cuarto párrafo de las bases, se procede a realizar el sorteo manual por insaculación en el presente acto, el cual consiste en la colocación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada depositados en una urna, extrayendo el boleto del licitante ganador, con el siguiente resultado.

ANEXO	LOTE	LICITANTES EMPATADOS	LICITANTE GANADOR
A2	28	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA
A2	29	INTEGRADORA MEDICA RAMA, S.A. DE C.V. y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA
A5	3	EDGÁR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ







ANEXO	LOTE	LICITANTES EMPATADOS	LICITANTE GANADOR //	
A5	82	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	
A5	118	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	
A5	247	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ	
A5	317	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ y RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ	

**5.- COMO QUINTO PUNTO**.- La CONVOCANTE acuerda la reducción en las cantidades solicitadas en los lotes que se detallan a continuación por observarse que existe insuficiencia presupuestal, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en vigor y de conformidad con el **Punto 3.3.2. REDUCCIÓN DE BIENES Y/O CANCELACIÓN DE LOTES** de las bases de la presente licitación.

"ANEXO A6"					
LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA		
8	5,952	5,951	1	METRO CUBICO	
9	304,504	8,840	296,064	METRO CUBICO	

- 6.- COMO SEXTO PUNTO.- De conformidad con el artículo 33, inciso b) Segunda Etapa, fracciones IV, V y 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción VI y VII de su Reglamento y el Punto 6.5. FALLO DE LA LICITACIÓN de las bases de la presente Licitación y con base en los análisis de las proposiciones técnicas avaladas por los dictámenes técnicos, signados por los CC. DRA. SUSANA GABRIELA FRÍAS GARDUZA, Jefa del Departamento de Vinculación Administrativa de la Dirección de Prestaciones Médicas; ING. HERCLAS SÁNCHEZ CRUZ, Biomédico del Centro de Especialidades Médicas ISSET; ING. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN CORNELIO, Biomédico de la Unidad de Medicina Familiar de Centro y las proposiciones económicas admitidas a través de los Cuadros Comparativos signados por los integrantes del Subcomité de Compras del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y el presupuesto autorizado, la convocante comunica el siguiente Fallo, adjudicándose a los siguientes licitantes:
- **6.1.- ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**, se le adjudican los lotes 4, 17 y 21 de la **Requisición No. 0616** del "**ANEXO A8**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATÓRIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA por un importe antes de IVA de **\$9,002,600.00** (NUEVE MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- **6.2.- INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la **Requisición No. 0608** del "**ANEXO A6"** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de **\$8,181,527.39** (OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 39/100 M.N.).
- **6.3.- DIPROMED VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los lotes 1, 34, 39 y 40 de la **Requisición No. 0592** del **"ANEXO A2"** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION

Q

5

M D



DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de \$149,516.10 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 10/100 M.N.); el lote 6 de la Requisición No. 0609 del "ANEXO A4" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH por un importe exento de IVA de \$2,629,064.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); los lotes 6, 48, 51, 68, 79, 80, 90, 97, 109, 124, 135, 139, 145, 147, 158, 169, 170, 172, 175, 179, 189, 235, 240, 244, 251, 252, 255, 263, 272, 277, 278, 289, 298, 308 y 316 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de \$3,519,451.83 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.) y los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Requisición No. 0594 del "ANEXO A7" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de \$517,327.51 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 51/100 M.N.); haciendo un importe total exento de IVA de \$6,815,359.44 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).

**6.4.- INTEGRADORA MEDICA RAMA, S.A. DE C.V.**, se le adjudican el lote 6 de la **Requisición No. 0592** del "**ANEXO A2**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de **\$443,520.00** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); los lotes 38, 63, 78, 185, 186, 198, 204, 250 y 304 de la **Requisición No. 0612** del "**ANEXO A5**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de **\$126,139.17** (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.); haciendo un importe total exento de IVA de **\$569,659.17** (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.).

**6.5.- CORPORATIVO ARIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los lotes 7 y 32 de la **Requisición No. 0592** del **"ANEXO A2"** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de **\$303,524.13** (TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.).

6.6.- RICARDO PÉREZ CÓRDOVA, se le adjudican los lotes 2, 8, 10, 11, 17, 18, 21, 25, 28, 29, 33, 35, 36 y 45 de la Requisición No. 0592 del "ANEXO A2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de \$2,382,799.20 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.); los lotes 1, 2 y 7 de la Requisición No. 0609 del "ANEXO A4" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH por un importe exento de IVA de \$146,267.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); los lotes 5, 10, 20, 21, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 39, 41, 43, 44, 46, 55, 56, 58, 59, 60, 65, 67, 69, 70, 72, 74, 82, 84, 92, 95, 100, 101, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 115, 117, 118, 128, 131, 134, 165, 173, 176, 182,

Sto

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.





183, 184, 190, 192, 195, 196, 202, 203, 206, 207, 209, 215, 219, 220, 221, 223, 227, 234, 241, 242, 243, 256, 257, 259, 262, 270, 273, 274, 275, 284, 287, 290, 295, 297, 301, 302, 313, 315 y 319 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de \$20,981,036.32 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.); haciendo un importe total exento de IVA de \$23,510,102.52 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO DOS PESOS 52/100 M.N.).

**6.7.- SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL**, se le adjudican los lotes 1, 4, 9, 11, 12, 22, 42, 64, 73, 77, 87, 88, 98, 104, 116, 159, 171, 193, 199, 210, 213, 229, 253, 307, 320 de la **Requisición No. 0612** del **"ANEXO A5"** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de **\$3,170,991.58** (TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.).

El lote 1 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET causa I.V.A.

- **6.8.- VAL BREN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los lotes 5,6 y 20 de la **Requisición No. 0616** del "**ANEXO A8**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATÓRIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA por un importe antes de IVA de **\$5,217,060.21** (CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA PESOS 21/100 M.N.).
- **6.9.- MARCO POLO GONZALEZ ARROYO**, se le adjudican los lotes 9, 10, 12, 13 y 18 de la **Requisición No. 0616** del "**ANEXO A8**" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATÓRIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA por un importe antes de IVA de **\$2,529,795.00** (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- del "ANEXO A2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de \$57,523.20 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.); los lotes 3, 8, 15, 34, 83, 110, 137, 146, 153, 188, 197, 211, 222, 224, 247, 276, 283, 291, 317 y 318 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de \$3,558,140.58 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 58/100 M.N.); haciendo un importe total exento de IVA de \$3,615,663.78 (TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.).

6.11.- RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ, se le adjudican los lotes 30, 31 y 43 de la Requisición No. 0592 del "ANEXO A2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.

7

M S

A LA ADOUBLICION DE

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS por un importe exento de IVA de \$922,300.00 (NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); los lotes 16, 33, 61, 89, 129, 231, 271, 286, 292 de la Requisición No. 0612 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET por un importe exento de IVA de \$3,030,169.88 (TRES MILLONES TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.); haciendo un importe total exento de IVA de \$3,952,469.88 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.).

7.- COMO SEPTIMO PUNTO.- La Convocante informa que los lotes 3, 5, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 37, 38, 41, 42, 44 y 46 del "ANEXO A2" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS; el lote ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL; los lotes 3, 4, 5, 8, 9 y 10 del "ANEXO A4" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH y los lotes 2, 7, 14, 17, 18, 19, 23, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 40, 45, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 62, 66, 71, 75, 76, 81, 85, 86, 91, 93, 94, 96, 99, 102, 113, 114, 119, 120, 123, 125, 126, 127, 130, 132, 133, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 174, 177, 178, 180, 187, 191, 194, 200, 201, 205, 208, 214, 216, 217, 218, 225 228, 230, 232, 233, 236, 237, 238, 246, 248, 249, 254, 258, 261, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 279, 280, 281, 282, 285, 288, 293, 294, 296, 299, 300, 303, 305, 306, 309, 310, 311, 312, 314, 321, 322, 323 y 324 del "ANEXO A5" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA/ MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET; se declaran desiertos por no recibir propuesta alguna, de conformidad al Punto 4.3.2. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES Y/O "ANEXOS" numeral 1 de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el artículo 38 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Los lotes 1, 2, 3, 7, 8, 11, 14, 15, 16 y 19 del "ANEXO A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATÓRIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA; se declaran desiertos por no reunir las condiciones técnicas solicitadas, de conformidad al Punto 4.3.2. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES Y/O "ANEXOS" numeral 2 de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el artículo 38 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

8.- COMO OCTAVO PUNTO.- Se informa a los licitantes adjudicados que para la entrega y lugar de los bienes deberá sujetarse a los Puntos 3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA y 3.3.4. TIEMPO DE ENTREGA, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la presente licitación para cada uno de los ANEXOS.

Así mismo de conformidad con el **Punto 7.1. FORMULACIÓN DE CONTRATO** de las Bases que rigen la presente Licitación, el contrato se elaborará en el área de contratos, del Departamento de

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO 56069001-003-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.

94



Adquisiciones, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el término de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo 41 de la LEY, para lo cual el licitante ganador deberá presentar en el departamento antes citado, la documentación requerida que en dicho punto se solicita.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día de su inicio se da por concluida la presente, para dar constancia a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidará el acto, con fundamento en el artículo 36 Fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, firmando en cinco tantos al margen y al calce para constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
C. CLAUDIA VIRIDIANA LAZO LÓPEZ	Representante de la Presidente	[NMM]	
MTRA. ALINA LOURDES DE LA O MÉNDEZ	Secretario	(42)	\psi_k
L.R.C. JENNY COLORADO MORALES	Representante del Primer Vocal		
C. LUCERO RODRÍGUEZ RUÍZ	Representante del Segundo Vocal		X

**INVITADOS** 

	IIIVIIADOO		
FUNCIONARIO	CARGO Y DEPENDENCIA	/ FIRMA	RÚBRICA
L D N. SERCIO AL E IANDRO	Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la	2 Can	2
L.D.N. SERGIO ALEJANDRO MORALES PIÑA	Secretaría de la Función Pública del		
	Estado de Tabasco		
LIC. NICOLÁS ÁLVAREZ RUÍZ	Representante del Subsecretario de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras		9
L.A. YESENIA ANGÉLICA VIDAL BOLÍVAR	Representante de la Secretaría de Finanzas	Cala S	
LIC. LINA MARSELLA SAURY RODRÍGUEZ	Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Commen Benning	2
LIC. GUILLERMO GARCÍA FERIA	Representante del Órgano Interno de Control	Park	

POR EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE

TOR EL ARLA TEORIOA REGUINERTE					
NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO Y ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA	RÚBRICA		
DRA. SUSANA GABRIELA FRÍAS GARDUZA	Jefa del Departamento de Vinculación Administrativa de la Dirección de Prestaciones Médicas	The Daniel	L.		

#

8





NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO Y ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA	RÚBRICA
ING. HERCLAS SÁNCHEZ CRUZ	Biomédico del Centro de Especialidades Médicas ISSET	guet	di
ING. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN CORNELIO	Biomédicos de la Unidad de Medicina Familiar de Centro	M	M

### **LICITANTES**

E M P R E S A (PERSONA FÍSICA O MORAL)	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	FIRMA	RÚBRICA
DIPROMED VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	MARÍA MERCEDES ORTÍZ LÓPEZ	APODERADO LEGAL	The state of the s	9
RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	RICARDO PÉREZ CÓRDOVA	REPRESENTANTE LEGAL	4/1/	2
INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MIGUEL TRINIDAD ZURITA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Med	al .
ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	DOMINGO MANUEL MONTEJO TUZ	INGENIERO DE SERVICIO TÉCNICO	Hunt	dyl
RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	REPRESENTANTE	A LAND	K
SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL	TOMÁS TÓRRES HERNÁNDEZ	LICITACIONES		
EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMÉNEZ	MIGUEL ANGEL AVALOS MARTÍNEZ	REPRESENTANTE	Aught W	eV.
MARCO POLO GONZALEZ ARROYO	ALEJANDRA AVALOS SOLANO	REPRESENTANTE DE VENTAS	Ous	W
VAL BREN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JUDIT VAZQUEZ CAMACHO	ESPECIALISTA	Quity)	An

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMA.

1

DEFENSIVE A LA